ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, ***a 30 de abril de 2021***, siendo las 15:30 horas, en el nombre de Dios y de la comuna, se da inicio a la **Sesión Extraordinaria N° 14 del Concejo Municipal**, presidida por el Alcalde Sr. **Jaime Salinas Mansilla,** con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Oscar Albornoz T.

Sr. Alejandro Bizama T.

Sr. Esteban Barriga R.

Sr. German Cabrera

Sra. Solange Carmine R.

Sr. Fredy Cartes V.

Sr. Pedro Durán S.

Sr. Roberto Neira A.

Sr. José Luis Velasco G.

Sr. Nelson Moraga A.

T A B L A

CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2020

El Sr Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Temuco:

Un saludo especial a nuestros vecinos y vecinas de Temuco. A nuestros concejales y diferentes autoridades que nos ven vía remota. A continuación, vamos con nuestra cuenta pública 2020.

En Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Temuco, de hoy viernes 30 de abril del año 2021 y conforme a lo establecido en el Art. 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, me corresponde como Alcalde de Temuco proceder a dar cuenta pública ante este cuerpo colegiado de la totalidad de la gestión correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2020 en cada uno de los puntos indicados por la normativa.

Dada la situación sanitaria y pandémica que vive nuestro país, la presente cuenta pública se desarrollará por medios electrónicos, acorde a lo señalado por la Contraloría General de la Republica a través del Dictamen Nº6693-2020.

Ante la obligación de invitar a todas las entidades y autoridades que señala el Art. 67 se informa que esta transmisión se está emitiendo a través de la plataforma Facebook en la Fan Page de la Municipalidad de Temuco, para lo cual se envió la invitación con el vínculo o enlace virtual correspondiente.

Quiero saludar y agradecer a quienes nos acompañan en esta solemne sesión ya sea como representantes de organizaciones comunitarias y otras relevantes de la Comuna, a las autoridades locales, regionales, invitados especiales y los parlamentarios que representan al distrito y la circunscripción a la que pertenece la Comuna de Temuco.

El informe completo aborda las materias requeridas por ley, además de la gestión municipal desarrollada durante el 2020 desde los diversos programas y servicios comunitarios relacionados con los lineamientos y objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal vigente.

En el marco de la normativa establecida para presentación de la Cuenta Pública, se cumplió con la formalidad de entrega del documento íntegro a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, por medio de Oficio Alcaldicio N° 850 de fecha 27 de abril de 2021. En relación al Consejo Comunal de la Sociedad Civil se debe indicar que a la fecha no ha sido posible constituir este Cuerpo Colegiado Cada uno de los miembros del Concejo Municipal disponen del documento contenido en Oficio Alcaldicio N° 851 de fecha 27 de abril de 2021.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente cuenta se encuentra a disposición de los ciudadanos para su consulta en forma íntegra y detallada en nuestro sitio web www.temuco.cl y en la Secretaría del Concejo de esta Municipalidad.

A continuación, se resumen las materias que forman parte de esta presentación:

a). - BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS 2020

El balance de ejecución presupuestaria presenta numéricamente la forma como se ha dado cumplimiento a la previsión de ingresos y gastos para cada una de las áreas de Gestión Municipal:

El presupuesto de Temuco se distribuye en 4 áreas específicas de gestión. Cada una de ellas con presupuestos separados para registrar la ejecución de ingresos y gastos en el área Municipal y en las áreas incorporadas de Educación, Salud y Cementerio.

La variación registrada para cada una de las áreas de gestión se aprecia en el siguiente cuadro:

PROGRAMA	INICIAL 2020	%	DEVENGADO 2020	%	DIFERENCIA	% VARIACION
MUNICIPAL	56.872.225	47,99%	57.135.086	43,70%	262.861	0,46%
EDUCACION	39.869.445	33,64%	42.532.636	32,53%	2.663.191	6,68%
SALUD	21.413.563	18,07%	30.696.681	23,48%	9.283.118	43,35%
CEMENTERIO	357.110	0,30%	376.264	0,29%	19.154	5,36%
	118.512.343	**100%**	**130.740.667**	**100%**	**12.228.324**	**10,32%**

A pesar de las difíciles condiciones económicas que se presentaron durante el año 2020 en el país y en particular en nuestra comuna, las proyecciones iniciales lograron ser alcanzadas, tal como muestra el cuadro anterior y en donde resalta una variación relevante para el área de salud que se genera a partir del énfasis que el Ministerio otorga al trabajo, despliegue y programas de atención primaria que se canalizan a través de este presupuesto.

GASTOS 2020

En relación al presupuesto de gastos, se registra, al 31 de diciembre de 2020, la siguiente ejecución presupuestaria, según detalla la comparación entre el gasto inicialmente considerado en el periodo y el valor devengado que se registra al término del mismo, esto significa aquellos valores ya comprometidos y facturados al municipio y por tanto corresponden a un compromiso real.

En términos globales los valores ejecutados en el presupuesto de gastos presentan una variación positiva de un 0,51% respecto a la estimación inicial, explicada fundamentalmente por el mayor gasto en Salud y compensado por el menor gasto Municipal y de Educación.

El detalle de la ejecución presupuestaria del gasto 2020, para cada una de las áreas de gestión se observa en el cuadro que se presenta a continuación:

Nº	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL 2019 M$	%	GASTOS DEVENGADOS M$	DIFERENCIA	% VARIACION
1	PRESUPUESTO MUNICIPAL	56.872.255	47,98%	53.279.068	-3.593.157	-6,32%
2	PRESUPUESTO EDUCACION	39.869.445	33,66%	37.816.166	-2.080.279	-5,21%
3	PRESUPUESTO SALUD	21.413.563	18,06%	27.688.498	6.274.935	29,30%
4	PRESUPUESTO CEMENTERIO	357.110	0,30%	361.331	4.221	1,18%
	T O T A L E S M$	118.539.343	100%	119.145.063	605.720	0,51%

Por aspectos normativos se debe señalar que la distribución del gasto del presupuesto del área municipal se distribuye principalmente en los ámbitos globales tales como: gestión interna, servicios comunitarios, actividades municipales, subprogramas sociales, subprogramas deportivos y subprogramas culturales, cuyo monto total al cierre del

periodo ascendió a M$53.279.068 pesos, según el siguiente detalle que se puede observar en pantalla:

PROGRAMA	INICIAL 2020	%	DEVENGADO 2020	%	DIFERENCIA	% VARIACION
Gestión Interna	26.247.073	46,15%	26.569.135	46,72%	322.062	1,23%
Servicios Comunitarios	20.724.323	36,44%	19.623.176	34,50%	-1.101.147	-5,31%
Actividades Municipales	585.400	1,03%	241.036	0,42%	-344.364	-58,83%
Programas Sociales	5.953.629	10,47%	4.599.126	8,09%	-1.354.503	-22,75%
Programas Recreacionales	2.173.065	3,82%	1.358.522	2,39%	-814.543	-37,48%
Programas Culturales	1.188.735	2,09%	888.073	1,56%	-300.662	-25,29%
	56.872.225	100%	53.279.068	100%	-3.593.157	-6,32%

El área de gestión interna comprende todo el gasto relativo a dotación de personal, la operación y funcionamiento del municipio incluidas las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Incluye además las transferencias al Fondo Común Municipal y los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal.

La distribución del gasto considera un presupuesto inicial de M$25.957.573 que, en su ejecución, considera mayoritariamente la Gestión en Personal, un menor valor para gestión administrativa, y con una fuerte incidencia en capacitación, relaciones públicas y protocolo, e inversión interna.

Destaca la aplicación de los recursos destinados a la gestión de edificios, la gestión de vehículos y la gestión informática, tres conceptos que muestran las atenciones desplegadas frente a la pandemia ya sea una adecuación de las instalaciones, un uso intensivo del parque vehicular, y la provisión de elementos que permitieran una mayor conectividad de tipo virtual para la gestión de las distintas áreas del municipio

Una disminución en los gastos de gestión administrativa da cuenta además de los efectos asociados a disminuir el gasto corriente habitual y la disminución de gastos de oficina en ausencia de una actividad normal.

No obstante lo anterior, los gastos involucrados a la gestión municipal mostraron una ejecución final de un 102% respecto al presupuesto original evidenciando la necesidad de suplementar o apoyar adicionalmente la gestión municipal producto de la pandemia.

El cuadro siguiente presenta las cifras correspondientes a esta área de gestión interna:

		Presupuesto Año 2020 Inicial 01.01.2020		Presupuesto Año 2020 Final 31.12.2020		Diferencia	
		M$	%	M$	%	M$	%
11 01	GESTION DE PERSONAL	14.760.188	56,8%	12.491.634	47,0%	-2.268.554	-15,4%
11 02	GESTION ADMINISTRATIVA	6.076.699	23,4%	5.355.900	20,2%	-720.799	-11,9%
11 03	GESTION DE CAPACITACION	241.700	0,9%	33.696	0,1%	-208.004	-86,1%
11 04	GESTION DE INFORMATICA	1.324.330	5,1%	1.167.366	4,4%	-156.964	-11,9%
11 05	GESTION DE INVERSION INTERNA	101.000	0,4%	178.157	0,7%	77.157	76,4%
11 06	GESTION DE PROYECTOS DE INVERSIO	1.473.818	5,7%	5.725.689	21,6%	4.251.871	288,5%
11 07	GESTION DE TRANSITO	161.050	0,6%	56.613	0,2%	-104.437	-64,8%
11 08	GESTION DE EDIFICIOS	1.347.883	5,2%	1.075.549	4,0%	-272.334	-20,2%
11 09	GESTION DE VEHICULOS	470.905	1,8%	402.608	1,5%	-68.297	-14,5%
11 10	RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	289.500	1,1%	81.954	0,3%	-207.546	-71,7%
	TOTAL AREA 01 M$	25.957.573	100%	26.569.166	100,0%	322.093	0,68
	Grado Ejecucion Presupuestaria	102%					

Los servicios a la comunidad comprenden todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente y vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal; los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.

Las actividades agrupadas en esta área de gestión comprenden en orden de importancia, el aseo y ornato comunal el alumbrado público, la vialidad comunal, semáforos, señales viales y el mantenimiento de inmuebles destinados a la comunidad con los servicios que ello implica.

El presupuesto inicial de esta área alcanzó a M$20.724.323 y que al 31 de diciembre se ejecutó, en términos globales en un 94,69%.

A diferencia de la gestión interna, los servicios a la comunidad representan un gasto previsto no susceptible de disminuir o evitar, por lo tanto, en términos globales deben ejecutarse con el presupuesto estimado y muchas veces necesariamente se debe suplementar.

Las actividades municipales comprenden los gastos en bienes y servicios que, incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local.

Los programas presupuestados en esta área de gestión municipal y conforme a la situación de pandemia experimentada durante el año 2020, representa una de las partidas más afectadas por la pandemia, disminuyendo sustancialmente gastos como el aniversario de Temuco, fiestas patrias y de Fin de año con prácticamente la suspensión de todas aquellas actividades masivas programadas inicialmente a partir del segundo semestre de ese periodo.

Inicialmente el área engloba un total de M$585.400 pesos y al término del año, registra una ejecución de M$ 241.034 esto es un 41,17%.

Los programas sociales corresponden a la cuarta área de gestión municipal y comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la respectiva comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local.

Según se aprecia en el cuadro siguiente destacan las partidas de asistencia social a personas, de beneficios y programas de carácter social y las transferencias destinadas mediante concursos a organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.

Inicialmente bajo este bloque se disponen de M$5.953.629 que representa una de las áreas con mayor actividad asociado a la crisis sanitaria con claros efectos sobre la vulnerabilidad y necesidad de asistencia para algunos sectores de la población.

Los programas tradicionales que contienen talleres de carácter recreativo se reorientan en función de asistencias de carácter sanitario, alimentario y de asistencia social.

Es necesario reconocer, el arduo trabajo desarrollado por profesionales comprometidos con el trabajo comunitario y que mantuvieron y mantienen una permanente línea de cuidado sobre nuestra población.

Estos mismos equipos debieron canalizar los apoyos del gobierno central y regional, a quienes institucionalmente debemos agradecer, porque si bien esta capital regional dispone de un nivel de recursos mayor que las otras comunas, le corresponde atender y sostener una población que representa un 29,5 % del total regional. En esta línea, destacar la recepción del “Fondo Solidario 1” por un monto de $1.309.242.832, del “Fondo Solidario 2” por $1.554.886.311 y del fondo de apoyo del Gobierno Regional por 150 Millones de pesos, la mayoría de estos recursos aplicados en la adquisición de alimentos y ayudas sociales a familias vulnerables.

Detalle de lo anterior se aprecia en el cuadro siguiente:

		Presupuesto Año 2020 Inicial 01.01.2020		Presupuesto Año 2020 Final 31.12.2020		Diferencia	
		M$	%	M$	%	M$	%
14 01	EMERGENCIA COMUNAL	297.850	5,00%	456.905	10%	159.055	53,40%
14 02	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS	1.237.423	20,78%	1.326.439	29%	89.016	7,19%
14 03	BENEFICIOS SOCIALES	38.266	0,64%	48.000	1%	9.734	25,44%
14 04	APLICAC. Y ACTUALIZ. FICHA SOCIAL	102.909	1,73%	101.801	2%	-1.108	-1,08%
14 05	DISCAPACIDAD	226.853	3,81%	139.404	3%	-87.449	-38,55%
14 06	JORNADAS ALTERNAS	90.150	1,51%	78.180	2%	-11.970	-13,28%
14 07	OTRAS ORGANIZACIONES COMUNALES	562.022	9,44%	364.891	8%	-197.131	-35,08%
14 08	OFICINA OMIL	40.400	0,68%	31.365	1%	-9.035	-22,36%
14 09	FOMENTO PRODUCTIVO	162.113	2,72%	101.591	2%	-60.522	-37,33%
14 10	PROGRAMA PUENTE	170.816	2,87%	153.688	3%	-17.128	-10,03%
14 11	PROGRAMA VIVIENDA	204.768	3,44%	197.653	4%	-7.115	-3,47%
14 12	PROGRAMA ADULTO MAYOR	532.800	8,95%	379.961	8%	-152.839	-28,69%
14 13	PROGRAMA MUJERES	89.413	1,50%	46.189	1%	-43.224	-48,34%
14 14	DESARROLLO RURAL	488.560	8,21%	362.433	8%	-126.127	-25,82%
14 15	OPERACIONES PREVENTIVAS	199.286	3,35%	196.016	4%	-3.270	-1,64%
14 16	SUBVENC. MUNICIP. Y FDOS. CONCUSABLES	1.510.000	25,36%	614.610	13%	-895.390	-59,30%
	TOTAL AREA 04 M$	5.953.629		4.599.126		-1.354.503	
	Grado Ejecucion Presupuestaria	77,25%					

Otra área de gestión fuertemente afectada por la pandemia fueron los Programas Recreacionales, que comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente para recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito.

Inicialmente los programas recreacionales presupuestaron un valor de M$2.173.065, los cuales se ejecutaron en un 62,51%, fundamentalmente por una suspensión de la mayoría de los talleres programados, el cierre de los recintos y complejos deportivos y la ausencia de actividad en gimnasios municipales y en deporte rural. Se incluyen en este grupo y con los mismos efectos aquellas actividades programadas para desarrollar actividades de turismo en la comuna.

El comportamiento de los valores que inicialmente se proyectaron y el resultado al 31 de diciembre de este ejercicio se presentan en el cuadro que estamos viendo en pantalla.

			Presupuesto Año 2020 Inicial 01.01.2020		Presupuesto Año 2020 Final 31.12.2020		Diferencia	
			M$	%	M$	%	M$	%
15	01	DEPORTES RECREATIVOS	616.470	28,37%	391.799	28,84%	-224.671	-36,44%
15	02	RECINTOS DEPORTIVOS	411.450	18,93%	250.297	18,42%	-161.153	-39,17%
15	03	ESTADIOS Y COMPLEJOS DEPORTIVOS	694.720	31,97%	517.500	38,09%	-177.220	-25,51%
15	04	GIMNASIOS MUNICIPALES	166.700	7,67%	109.422	8,05%	-57.278	-34,36%
15	05	DEPORTE RURAL	43.500	2,00%	26.375	1,94%	-17.125	-39,37%
15	06	TURISMO	240.225	11,05%	63.096	4,64%	-177.129	-73,73%
		TOTAL AREA 05 M$	2.173.065	100%	1.358.489	100%	-814.576	
		Grado Ejecucion Presupuestaria	62,51%					

Finalmente, la sexta área de gestión municipal se refiere a los programas culturales, que comprende iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad.

Claramente el impacto de la pandemia se refleja en una menor actividad, en general en la suspensión de los eventos programados por el teatro y la corporación cultural, las bibliotecas municipales, el museo ferroviario y la sala de la plaza de armas. El grado de ejecución de este bloque alcanza un 74,71% según se aprecia en el cuadro que vemos en pantalla:

			Presupuesto Año 2020 Inicial 01.01.2020		Presupuesto Año 2020 Final 31.12.2020		Diferencia	
			M$	%	M$	%	M$	%
16	01	TEATRO Y CORPORACION CULTURAL	668.900	56,27%	609.636	68,65%	-59.264	-8,86%
16	02	BIBLIOTECAS MUNICIPALES	175.721	14,78%	103.726	11,68%	-71.995	-40,97%
16	03	MUSEO FERROVIARIO PABLO NERUDA	307.916	25,90%	162.581	18,31%	-145.335	-47,20%
16	04	SALA PLAZA DE ARMAS	36.198	3,05%	12.131	1,37%	-24.067	-66,49%
		TOTAL AREA 06 M$	1.188.735		888.074		-300.661	
		Grado Ejecucion Presupuestaria	74,71%					

El documento completo de la Cuenta Pública, conforme lo indica la norma, presenta el debido detalle de todas las partidas del presupuesto municipal, educación, salud y cementerio, dando en detalle la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido y, asimismo, el detalle de las deudas a igual periodo. También se incorporaron los balances de la ejecución presupuestaria de ambas corporaciones: Cultura y Deporte.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera o liquidez que presenta cada una de las áreas, al término del ejercicio 2020, se transforma en la definición de los saldos iniciales para el próximo ejercicio presupuestario.

Efectuado el balance anual año 2020, el municipio en términos consolidados no registra pasivos que declarar y el estado financiero al 31 de diciembre es el que se aprecia en pantalla:

Área de Gestión	Valor en M$	%
Área Municipal	23.377.740.-	72,69%

Área Educación	5.842.058.-	18,17%
Área Salud	2.915.129.-	9,06%
Área Cementerio	24.260.-	0,08%

Administrativamente estos valores se incorporan al presupuesto año 2021 con el propósito de asumir todos aquellos gastos de operación e inversión generados en el ejercicio 2020 y que se ejecutarán en el presente año.

En mi actual rol de Alcalde de la Comuna expreso mi reconocimiento al trabajo que ha desarrollado el Concejo Municipal, que permanentemente ha demostrado su interés por aplicar las mejores posibilidades de desarrollo en la comuna con permanentes intervenciones o propuestas que demuestran su vocación de servicio en favor de nuestra comuna. Destacar además a los equipos técnicos y profesionales que existen en el municipio que han permitido prestigiar a la Municipalidad de Temuco en temas administrativos, presupuestarios y financieros, con innovaciones en distintas áreas en un año caracterizado por la sobrecarga de trabajo en las áreas de salud, emergencia y asistencia, manteniendo constante además los servicios comunitarios permanentes.

b). – ACCIONES CUMPLIMIENTO PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

En el marco del instrumento de planificación comunal vigente, se describen a continuación las acciones desarrolladas:

Actualización de los instrumentos de planificación en el territorio comunal

Durante 2020 se dio inicio a la implementación del nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el cual es el instrumento rector del desarrollo de la comuna y que contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. El nuevo instrumento que tiene una vigencia desde el año 2020 al 2024, contiene 4 grandes ámbitos de acción, los cuales son: lo social y cultural, lo económico y productivo, lo territorial y lo ambiental.

Respecto de la modificación del plan regulador y las actividades desarrolladas en el año 2020, se informa que, debido a la pandemia, no ha sido posible completar el proceso de aplicación del convenio 169, consulta indígena, por lo que sólo se tienen procesos de diálogos realizados con 10 comunidades de un total de 24 detectadas en el radio urbano de Temuco.

Servicios Comunitarios

El Municipio presta servicios directos a la comunidad y el territorio, en relación a la mantención de áreas verdes, servicios de recolección y manejo de residuos domiciliarios, erradicación de micro basurales, mantención del sistema secundario de aguas lluvias, barrido de calles, poda de árboles, ripiado y perfilado de caminos rurales, refugios peatonales, reparación de veredas, alumbrado público, iluminación de áreas verdes, señalética vial, mantención de semáforos, y muchas otras prestaciones y servicios.

Si bien la Pandemia redujo considerablemente el uso de los espacios deportivos, a comienzos de año se realizaron 90 talleres acuáticos desde niños hasta adultos mayores,

alcanzando una cobertura de más de 2.000 personas, y durante la temporada de verano se realizaron 37 talleres de distintas ramas deportivas con un promedio de participación de 800 personas. Corresponde informar que fueron canceladas importantes instancias del deporte como son: la Maratón Internacional MITA, el voleibol internacional, frontera Trail, entre otros. Frente a esta nueva realidad se ejecutaron más de 91 talleres remotos, con un promedio de asistencia sobre los 3.500 alumnos, y más de 50.000 reproducciones. Destaca la realización de distintas charlas con expertos, fomentando el ejercicio en los hogares, como un modo de bajar los niveles de estrés, que genera el encierro prolongado.

La importancia de reducir los niveles de pobreza, definen las políticas y lineamientos municipales, las que se volvieron relevantes debido a las cuarentenas, por lo que el municipio ha reforzado el apoyo a la comunidad por intermedio de sus distintos programas como por ejemplo, la unidad de beneficios sociales, las ayudas paliativas, adulto mayor, los programas de discapacidad para personas en situación de vulnerabilidad, el programa de habitabilidad, lo desarrollado por el departamento comunitario y vecinal, la asistencia rural, entre otros. Tomando en consideración la importancia del registro social de hogares, para que la población pueda acceder a los distintos beneficios que otorga el Estado, es que se realizó la actualización de más de 30.000 registros y la aplicación de más de 4.500 fichas del registro social de hogares.

En la fase de entrega de beneficios se destacan los subsidios únicos familiares con una cobertura de 17.505 personas, y se deben añadir los más de 5.500 subsidios de agua potable y los 9.243 subsidios de aseo domiciliario, que van en directo beneficio de la comunidad.

Primordial es informar las 200.905 atenciones, realizadas en las oficinas, centros comunitarios y desde teletrabajo, para así poder realizar la entrega en alimentos a 54.219 familias.

A esto se suman las cajas de alimentos para 23.999 familias, pañales tanto para niños/niñas y adultos superando las 7.000 unidades.

Sumando todas las entregas de ayudas paliativas, se obtiene un total de 103.647. Por otro lado, bajo la misma perspectiva de ayuda, se benefició a más de 654 familias, con distintos tipos de ayudas económicas. Referente a los adultos mayores se realizaron ajustes al programa y se habilitó un teléfono de asistencia y delivery, donde se atendieron más de 12 mil solicitudes entre las que se incluyeron, compras de insumos básicos, ayudas sociales, retiro de medicamentos y otras.

La Cultura ha sido uno de los aspectos más golpeados por la Pandemia, producto de las restricciones, pero también fue una oportunidad de generar nuevas modalidades de llegar a la comunidad. En este sentido se logró grabar y transmitir 55 espectáculos, de los cuales 45 llegaron en vivo a los hogares por medio de plataformas digitales y en la suma total, se generaron 158 actividades artísticas, alcanzando los 740 mil espectadores.

La importancia de la adaptación, así como el desarrollo de opciones digitales, nos permitió la entrega de libros en formato delivery, facilitando a la comunidad el préstamo de 300 ejemplares mensuales, más los Cuenta Cuentos online o capsulas informativas que en conjunto han generado más de 20.000 reproducciones. Como una forma de dejar un registro histórico de lo vivido, se dio el vamos a la iniciativa de cuentos y poemas en tiempos Pandemia, con la entrega de 21 trabajos inéditos, entendiendo el fomento a la cultura como un camino para apoyar la creatividad y mejorar la salud mental de nuestros habitantes.

Con respecto al turismo y previo a la Pandemia, se logró realizar la final de la liga del asado, enmarcada en los 139 años de nuestra comuna, evento que se caracterizó por distintos expositores y artesanos, contando con la participación de más de 20.000 personas.

El Eclipse del 14 de diciembre sin duda fue el acontecimiento social-astronómico por excelencia, por lo cual se buscó generar una fuerte difusión con la entrega de afiches, lentes, trípticos, mapas, mascarillas y elementos de protección sanitaria, que sumados llegaron a más de 8.000 entregas. A esto agregar, la difusión en redes sociales y medios masivos de comunicación, transformándolo en un recuerdo imborrable para Temuco.

En relación a las medidas en el ámbito económico, las cuarentenas dieron un fuerte golpe al comercio local, lo que permitió que los emprendedores, generarán guías deliverys, con un fuerte componente en las fechas atractivas para el comercio, como son: día de la madre, del niño, navidad u otras. Se debe destacar el fuerte realce que se dio a las distintas plataformas digitales, finalizando el 2020 con la creación de 18 guías virtuales, alcanzando un universo estimado de 25.000 personas.

En el mundo rural se buscó mantener el apoyo en la asistencia técnica, dando atención a más de 8.000 animales de pequeños campesinos, junto con el tratamiento de 4.100 animales en 48 operativos. Paralelamente se benefició a 1.193 agricultores con el fondo capital de operación PDTI destinando fondos por más de 280 millones de pesos.

Sin duda la falta de acceso al agua en el sector rural es un problema latente. Es por esto que, como medida adoptada hace algunos años, se reparte agua bajo la normativa vigente. Durante el 2020 entregaron aproximadamente 147 millones de litros de agua potable, lo que benefició a casi la mitad de la población rural de la comuna.

La participación ciudadana se vio potenciada con el apoyo a las iniciativas presentadas por las organizaciones comunitarias por medio del FONDECOV 2020 asignando 350 millones a 190 organizaciones comunitarias con un enfoque en: fomento productivo urbano, rural, acción social barrial e inclusión, infancia y jóvenes, equipamiento comunitario, seguridad ciudadana y medioambiente.

En la línea de la subvención municipal a organizaciones sin fines de lucro, se debe informar que se entregaron recursos por $1.334.276.000 a 43 instituciones, entre los meses de enero y noviembre de 2020, incluidas las corporaciones municipales.

C). – GESTIÓN DEL MUNICIPIO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública fue elaborado y aprobado por el Concejo Municipal mediante Decreto Alcaldicio N° 3.983, de fecha 22 de diciembre del 2017, con un horizonte de implementación hasta el año 2021.

Durante el 2020, basados en el objetivo de instalar acciones de prevención de la violencia y el delito, se generaron diversas acciones en el territorio como por ejemplo entrega de Alarmas Comunitarias a 1.500 viviendas, conformación de 7 Comités de seguridad y Juntas de Vigilancia Rural, 107 talleres orientados a la prevención de delitos con más de 1.800 participantes, patrullajes preventivos, asesoramientos y encuentros con Juntas de Vigilancia Rural, etc.

La Dirección de Seguridad Ciudadana continuó realizando acciones orientadas a la prevención a través de Programas como SENDA Previene, Programa para Niños y Niñas (PANNYA), Programa 24 Horas Deportivo, Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD), Lazos, Centro de la Mujer, Centro de Hombres y el nuevo Programa de Atención a Víctimas de Delitos No Violentos (PAVIC). El Departamento de Operaciones Preventivas, desarrolló una acción fiscalizadora a través del Sistema de Televigilancia, Patrullaje Móvil, Vigilancia de Ciclovías, Control del Comercio Ambulante y el Fono Seguridad y Emergencia 1409.

A partir de cada uno de ellos, se orientó la acción para aportar, a la disminución de las acciones que afectan la Seguridad Pública de la comuna.

D). – GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco está compuesto por 16 miembros, entre los cuales destacan Concejales, Autoridades y Directores de diversos organismos públicos, de las Policías y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

Las sesiones desarrolladas durante el año 2020 fueron 10, ya que dos reuniones se suspendieron debido a la pandemia, por lo que el promedio de asistencia de sus integrantes fue del 76%.

E). – PLAN DE INVERSIONES SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

En el año 2020 el presupuesto municipal tuvo disponible para invertir en consultorías y obras civiles más de cuatro mil millones de pesos. Sin embargo, por efectos de la pandemia y los menores ingresos percibidos, hubo que redistribuir los recursos priorizando algunas iniciativas. Entre ellas destacan más de 204 millones de pesos en la reparación y construcción de veredas en diferentes sectores de la comuna y 372 millones en el mejoramiento de áreas verdes, más otras obras físicas como juegos infantiles, refugios peatonales, semáforos, entre otros. Además, se asignaron recursos para el desarrollo de diseños en proyectos de arquitectura de equipamientos e ingeniería para vialidades. Cabe destacar que, dentro de estos montos, por ingresos efectivos y directos del Casino, se recibieron $849.765.905, lo que representa prácticamente la mitad de lo que recibía en años normales.

En el ámbito de la vialidad, continuamos apoyando la pavimentación o reparación de calles y pasajes barriales de Temuco, por medio de obras de 17 proyectos en ejecución, correspondientes al 28° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía, con una inversión para la comuna de M$ 1.212.914, de los cuales la municipalidad aportó M$ 115.212.

Además, como a fines del 2019 se postularon proyectos al llamado N°29 del mismo Programa, y todos estos fueron seleccionados para ejecución 2020 en adelante. Se iniciaron obras, de 40 proyectos con una inversión total de 3.939 millones, y un compromiso de aporte municipal directo de 215 millones.

Durante el año 2020, se diseñaron varios tramos de calles y pasajes y se postularon 22 proyectos de diferentes sectores de la ciudad, al Llamado numero 30 del Programa de Pavimentación Participativa. De estos fueron seleccionados 10 proyectos para ejecución 2021-2022, quedando en Lista de Espera otros 12.

La inversión comprometida sería de:

M$ 783.500 de los cuales el municipio se compromete a aportar M$ 129.789.

Por estar el país en estado de Catástrofe, el aporte municipal pudiera verse disminuido a M$ 90.192.

En inversión real ejecutada y en ejecución por proyectos gestionados por el Municipio con financiamiento externo, destacan reposición de veredas en más sectores, intervenciones en calles, agua potable, semáforos, entre otros, con una inversión de 912 millones de pesos, recursos principalmente gestionados a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

Entre los proyectos que obtuvieron financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional – FNDR el año 2020, se encuentran la Ampliación de la Red de Aguas Servidas Labranza Centro, por 800 millones de pesos; la Reposición de la Escuela Especial Ñielol por más de 8.300 millones; la construcción del Cuartel de Bomberos del Fundo El Carmen por 768 millones, el mejoramiento de la Calle Tromén Mollulco por 1.353 millones; la Reposición del Cesfam Metodista por 5.196 millones; la electrificación rural del sector Tromén bajo Romopulli por 118 millones; y la construcción de aguas lluvias del acceso Las Mariposas por 192 millones. Es conveniente señalar que siguen en ejecución la Construcción del Gimnasio Los Trigales por 1.138 millones de pesos; y la Reposición de la Cancha de Fútbol del Liceo Pablo Neruda por 817 millones de pesos. Estos dos últimos proyectos fueron adjudicados durante el 2019. También existe financiamiento comprometido por el Consejo Regional para la Construcción del Cesfam Amanecer por 2.500 millones y la construcción del Puente Unión Norte por más de 500 millones de pesos.

En relación a proyectos derivados del FNDR - Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, se iniciaron obras del proyecto Reposición de Veredas Cautín entre Av. Pinto y Orella por más de 30 millones de pesos, requerimiento anhelado por los vecinos.

Entre los proyectos que están en cartera, que cuentan con aprobación técnica y están en gestión de financiamiento externo, se cuenta el mejoramiento del Acceso de calle Pitrantú, por más de 150 millones por financiar.

Cabe señalar que, en materia de proyectos de cartera sectorial, en la Comuna se encuentra en ejecución una importante asignación histórica de recursos, especialmente en materia de conectividad vial, destacando, la construcción de la Av. Pedro de Valdivia y Av. Luis Durand, así como el tercer puente Temuco – Padre las Casas denominado “Treng Treng Kay Kay”. Solo estas tres obras que ya están en etapa de conclusión suman en total casi MM$180.000 de inversión para nuestra ciudad.

En lo que respecta a soluciones del sistema primario de aguas lluvias y la construcción de colectores, está en plena ejecución la segunda etapa del Colector Interceptor San Martín, obra que mejorará la problemática actual de importantes calles de Temuco, como lo son Av. Alemania y San Martín principalmente.

En el área de espacios públicos y áreas verdes, sigue en ejecución el Parque Comunal Isla Cautín por más de 14.000 millones que esperamos iniciar operación durante el año 2021.

F). – AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, LEY DE TRANSPARENCIA Y CONTRALORÍA

Auditorías Internas:

En materia de fiscalización y control de procesos administrativos y normativos, la Dirección de Control realizó 26 auditorías internas, aparte de revisiones, solicitudes y entregas de información, instrucciones y seguimientos, completando un total de 201 intervenciones a las diversas direcciones y departamentos municipales involucrados, con el fin de tomar conocimiento del proceso administrativo y/o financiero, plazos involucrados, documentos emitidos, registros, entre otros.

Sumarios:

Se informa que los procesos sumariales fueron en total 74, de los cuales 17 se encuentran pendientes al mes de diciembre de 2020. Del total, 27 corresponden al área municipal, 28 al área de salud, 17 al área de educación y 2 en el área de cementerio.

De las investigaciones sumarias cerradas, podemos decir que 32 personas fueron sobreseídas, 8 con medida de censura, 5 con multas, ningún término de relación laboral, una destitución, 6 amonestaciones, 8 absoluciones y una con medida de suspensión de empleo.

Juicios:

En esta materia, a diciembre del 2020, se registraron un total de 7 juicios iniciados por recurso en Corte Suprema, 13 por recursos de Apelaciones, 2 por reclamo de ilegalidad, 1 por reclamo contra Superintendencia de Educación, 31 por recursos de protección, 7 por nulidades y laborales, 34 procesos civiles en el Primer, Segundo y Tercer Juzgado, 13 procesos en Tribunal Laboral, 1 proceso en Tribunal Compras Públicas, 4 procesos en Juzgado de Garantía y 3 mediaciones del Departamento de Salud, donde es parte la Municipalidad de Temuco, cuyo detalle forma parte del informe.

Ley de Transparencia:

En esta materia y por las obligaciones que derivan de la Ley N° 20.285 de Transparencia sobre acceso a la información pública, a diciembre de 2020, el total de solicitudes ingresadas al municipio fue de 540, lo que representa un 14,9 % más que el año anterior. Cabe destacar que sólo hubo 10 reclamaciones ante el Concejo de Transparencia, de las cuales 8 ya están aclaradas, quedando 2 pendientes ante el Consejo, no emitiéndose resoluciones en contra del Municipio.

Revisiones de la Contraloría General de la República

En el documento se describe en detalle el único informe emitido por el órgano contralor al 31 de diciembre de 2020.

G). – CONVENIOS CELEBRADOS

Respecto de los convenios celebrados y aquellos que continúan vigentes con diversas instituciones públicas o privadas, estos corresponden a un total de 124, los que se generan en las diversas áreas de la gestión municipal. Su principal finalidad es potenciar el desarrollo de la comuna en sus diferentes ámbitos, tales como: salud, educación, social, desarrollo económico, turístico y cultural, de seguridad pública, del área territorial, del deporte y de la protección del medioambiente.

H). – MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Según se detalla en el documento que se entrega al Concejo Municipal, el Patrimonio Municipal consolidado para las diferentes áreas como gestión municipal, educación, salud y cementerio, muestra una variación positiva en el patrimonio contable que corresponde a la variación producida por el cierre de cuentas de gestión económica del Municipio y los Servicios Traspasados, conforme a normativa de la Contraloría General de la República al 31 de diciembre de 2020, y la que alcanzó a un 2,17 % más del valor registrado al 01 de enero de 2020, alcanzando un valor de $119 mil 863. Millones, 285.047 pesos.

En relación a la variación producida por el patrimonio físico, se registra para igual periodo, en términos consolidados, una variación positiva de un 6,57%, y que corresponde a la variación producida por las incorporaciones, bajas, actualización y depreciación de los "Bienes de Uso" de propiedad municipal y los servicios traspasados como terrenos, edificaciones, vehículos y maquinarias, etc., al 31 de diciembre de 2020, según normativa contable.

I). – INDICADORES RELEVANTES GESTIÓN SERVICIOS DE EDUCACION Y SALUD

Educación Municipal

En el ámbito de educación, se registró una matrícula total de 16.286 alumnos, un 9,9% más alumnos que el año 2019. La matrícula total de estudiantes registrada el año 2020 fue de 16.286 estudiantes, aumentando en un 9.9% en comparación al año anterior. La matrícula total de estudiantes se distribuye en los diferentes niveles educativos, con un en12% en Educación Parvularia, un 55% en Enseñanza Básica, un 29% en Enseñanza Media, un 3% en Educación de Adultos, y un 1% en Educación Especial, contando con 42 establecimientos, 31 ubicados en el sector urbano y 11 establecimientos ubicados en el sector rural de la comuna,

Durante el 2020, un total de 2.201 funcionarios se desempeñaron en los establecimientos educacionales, de los cuales 1.339 corresponden a docentes y 862 corresponden a Asistentes de la Educación.

Debido a la suspensión de la prueba SIMCE por Pandemia Covid-19, el año 2020 se mantienen los resultados del año 2019, con un puntaje promedio de 4° año básico en Lectura de 269 puntos y en Matemática con un puntaje promedio de 253 puntos. Respecto a los Estándares de Aprendizaje, en Lectura el 68% de los estudiantes se encuentra en nivel adecuado y elemental. En Matemática el 65% de los estudiantes se ubica en nivel adecuado y elemental.

El año 2020, el 100% de los estudiantes que rindió la prueba, obtuvo puntaje para postular a las universidades chilenas. Se destacan los resultados obtenidos por el Liceo Bicentenario de Temuco, obteniendo el 2º lugar a nivel nacional de establecimientos municipales con 631 puntos. La Escuela Artística Armando Dufey Blanc, obtuvo el 2º lugar de los establecimientos municipales de la región de la Araucanía.

Los resultados de la categoría de desempeño, entregada por la Agencia de Calidad de la Educación, se mantienen a nivel nacional durante el año 2020. El sistema educativo municipal de Temuco, cuenta con 26 establecimientos categorizados, donde 20

establecimientos se ubican en niveles Alto y Medio, lo que equivale al 80% y sólo 6 se encuentran categorizados en nivel Medio Bajo, lo que equivale a un 20%.

Este resultado posiciona a Temuco como ciudad líder a nivel país entre las capitales regionales, al presentar la mayor concentración de escuelas y liceos municipales en la categoría de desempeño Alto y Medio.

En relación a la evaluación docente, el 76%, ha participado del proceso. De acuerdo a los resultados obtenidos, los docentes se encuentran en los siguientes niveles de desempeño profesional: 11% en nivel Destacado, 73% en nivel Competente, 15% en nivel Básico y sólo un 1% en nivel Insuficiente.

El Programa de Integración Escolar, tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorias, que asisten a establecimientos municipales de la comuna. 28 establecimientos educativos participaron en este programa el año 2020, lo cual permitió la atención de un total de 2.667 estudiantes.

28 establecimientos impartieron la asignatura de Lengua Indígena bajo el PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, lo que equivale al 67% del total de establecimientos de la comuna que trabajaron por el objetivo de incorporar las lenguas, culturas, historias y cosmovisiones de los pueblos indígenas en los procesos de mejora educativa de calidad integral de los establecimientos.

Otros 15 establecimientos participaron del programa Habilidades para la Vida, de apoyo psicosocial. Se atendió a un total de 3.775 estudiantes, aumentando en un 3,3% la cobertura respecto al año anterior.

Bajo el PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, 37 establecimientos obtuvieron su certificación ambiental, lo que equivale al 88% de establecimientos municipales de la comuna, y a través del PROYECTO DE AULAS CONECTADAS se invirtieron $134.700.000, donde participaron 7 establecimientos los cuales fueron el Pablo Neruda, Gabriela Mistral, Campos Deportivos, Llaima, ISETT, Alonso de Ercilla y Mundo Mágico. Con ello se logra el objetivo de alcanzar un nuevo estándar tecnológico, de coordinación informática y usos pedagógicos de las tecnologías de la información y comunicaciones, tan necesarias en estos tiempos de educación telemática.

Por contexto de pandemia Covid-19, el programa de pasantías de docentes y estudiantes fue suspendido durante el año 2020. Este programa se retomará, cuando las condiciones sanitarias a nivel nacional e internacional lo permitan.

Durante el año 2020, se implementaron 158 proyectos de mejoramiento de infraestructura en los diferentes establecimientos educativos, aumentando en 89 proyectos respecto al año 2019. El costo total de inversión en proyectos de infraestructura ascendió a $3.681.914.460, aumentando en casi en mil millones la inversión respecto al año 2019.

Dentro de las principales obras de mejoramiento de infraestructura del año 2020, se encuentran la Construcción del Gimnasio Escuela Los Trigales, con una inversión de $1.109.805.992, y la Reposición de la Cancha de Fútbol del Liceo Pablo Neruda, con una inversión de $791.354.730.

Salud Municipal

La población inscrita en nuestra red de salud comunal es de 199.710 personas, la que representa el 70% de la población total de la Comuna, de los cuales el CESFAM Santa Rosa y Amanecer, en conjunto, cubren el 35,6 % de la población total inscrita.

Durante el año 2020 las actividades desarrolladas en los establecimientos de salud se centraron en el control de la Pandemia de COVID. Para lograrlo. se desarrollaron acciones entre las que destaco, la continuidad de la atención en los Servicios de Atención Primaria, de lunes a viernes en horario de 08:00 a 20:00 horas, con sus respectivas extensiones horarias médicas y dentales, y los días sábados de 08:00 a 13:00 horas. De los principales indicadores se destacan los 34.576 test de PCR, realizados a toda la población de Temuco, con el fin de identificar a las personas contagiadas con el virus.

De la totalidad de exámenes, el mayor porcentaje corresponde a exámenes tomados en los establecimientos de salud con un 35%.

En tanto un 32,17% de los exámenes fueron realizados a población asintomática de manera espontánea en la denominada estrategia de búsqueda activa de casos.

En cuanto a la trazabilidad se desarrollaron las siguientes acciones:

Visitas socio-sanitarias (primera visita a casos positivos): 7.586

Levantamiento de contactos estrechos adicionales: 5.645

Visitas de Fiscalización a casos positivos y contactos estrechos: 10.369

En cuanto a la vacunación contra la influenza, se logró vacunar a un 95,4% (401.366) de la población objetivo, inmunizando a un 60% de la población de manera domiciliaria en dos meses de campaña.

Además, se realizó entrega de productos alimenticios y fármacos de manera domiciliaria, entregando 129.731 recetas en domicilio y 93.869 Kg de Productos alimenticios, a personas en situación de riesgo y niños menores a 6 años.

Se realizaron 14.094 visitas domiciliarias a usuarios postrados y en grupos de riesgo, para atención médica y de otros profesionales.

La dotación del recurso humano para el total de centros de salud, concentró 45.760 horas totales, de las cuales 2.882 corresponden a horas médicas, 1.925 odontológicas, 3.113 de enfermeras, 1.914 de Matronas, 1.683 kinesiológicas, 1.265 de tecnólogos médicos, 1.166 de nutricionistas y 12.980 horas de técnicos de nivel superior en salud, todo esto contando con más de 1.000 funcionarios del área de salud. El aumento de la dotación de horas totales durante los últimos años, para las categorías funcionarias en los centros de salud, ha permitido una mayor capacidad de resolución y disminución en los tiempos de espera.
A consecuencia de la pandemia COVID-19, el recurso humano contratado a honorario se abocó plenamente al trabajo de apoyo a las estrategias de trazabilidad, testeo y aislamiento de pacientes Covid 19.

En el marco de estrategias MINSAL de trazar, testear y aislar, el municipio ha realizado un total de 12 mil testeos PCR. La iniciativa se implementó desde el pasado mes de junio de 2020 y ha tenido una masiva concurrencia por parte de la comunidad, según el detalle mostrado en pantalla.

Contingencia COVID 19			
Personas	Programa		Monto
297	Fondo de Emergencia	Sub 1	428.548.300
309	Fortalecimiento RRHH	Sub 2	416.365.415

2	Facilitadores	Sub 2	5.757.790
62	TTA	Sub 2	119.178.096
67	Apoyo TTA	Sub 1	130.106.187
737	Personas	Total	1.099.955.788

Durante los meses de abril a octubre se contrataron reemplazos para cubrir licencias médicas con un gasto total de $185.383.434 pesos.

En materia de infraestructura, destacan la implementación de la unidad de atención primaria oftalmológica en el CESFAM El Carmen y unidad de atención primaria otorrino-laringológica en el CESFAM Santa Rosa, además de instalación del mamógrafo del CESFAM Pedro de Valdivia, entre otros.

Por otra parte, dada la alta demanda por insumos médicos a nivel nacional, fue necesario ampliar nuestra demanda de almacenamiento a nivel comunal, adquiriendo un cargador frontal eléctrico y racks selectivos, los que permitieron ampliar la capacidad de almacenamiento de fármacos e insumos en Droguería Central.

Nuestra Farmacia Municipal de Temuco, al 31 de diciembre de 2020, registra 23.159 personas inscritas, representando un 23% de aumento con respecto al mismo periodo del año anterior. En la actualidad la farmacia posee un stock de más de 600 medicamentos y atiende diariamente alrededor de 150 personas, alcanzando un promedio de ventas mensuales por la cantidad de $56.000.000, y atendiendo anualmente a más de 36.000 pacientes. Estos datos implican que, en promedio, nuestros pacientes compran alrededor de $18.000 mensuales correspondientes a medicamentos, significando un importante ahorro en sus gastos. Los beneficios y resultados de esta acción justifican y respaldan nuestra intención de instalar una segunda farmacia, proceso en desarrollo y aprobado por nuestro honorable concejo.

En materia de prevención y promoción de la salud, se ha fortalecido el trabajo con la comunidad por medio de los 11 Consejos de Desarrollo Local activos repartidos en cada uno de nuestros CESFAM y CECOF, quienes, por medio del apoyo de los equipos de salud, generaron 501 actividades de capacitación, transferencia de conocimientos y ferias abiertas a la comunidad, con el fin de mejorar hábitos y promover estilos de vida saludables.

J). – POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La política municipal en materia del recurso humano, está dada por la definición de acciones relacionadas con beneficios o derechos del trabajador municipal tales como vestuario, horas extras, procesos para mejorar las competencias del personal, capacitación, reconocimiento, desempeño, clima laboral, seguridad y salud laboral, entre otros aspectos. Todos deben formar parte del Plan de Recursos Humanos que administrará la futura Dirección de Gestión de Personas.

Durante el 2020 se comenzó con la materialización de la nueva Planta para el Personal de la Municipalidad de Temuco, concursando los nuevos cargos y reencasillando personal en las distintas plantas, conforme a la propuesta autorizada por el órgano contralor.

La Pandemia afectó notoriamente los programas de capacitación considerados inicialmente, y prueba de ello es que de un presupuesto anual considerado para

capacitación de M$ 241.700 solo se pudo aplicar M$ 33.696, es decir un 13,94% del total estimado.

En materia de personal, la estadística al año 2020 del área municipal fue de 1279 trabajadores. En el área de educación se registró un total de 2.321 funcionarios. El área de salud municipal suma 1.785 trabajadores encargados del sistema de atención primaria, dotación que aumentó casi en 500 personas el 2020 debido a la contingencia y, por último, en el área de cementerio, se identifican 25 trabajadores.

Conforme al detalle anterior durante el año 2020, la Municipalidad de Temuco presentó una dotación de 5.385 trabajadores.

El capital humano del municipio sin lugar a dudas es relevante en la calidad de gestión que entregue nuestra organización, de modo que reconocer la importancia mediante la creación de una Dirección que llamaremos Gestión de Personas, como una forma de buscar el fortalecimiento y generar medios de reconocimiento institucional permanente a la labor que desarrollan los trabajadores por nuestra comunidad.

Resulta oportuno, tanto en mi rol de alcalde y como presidente del concejo municipal, señalar nuestro Reconocimiento a los Trabajadores Municipales, que cumplieron, cumplen y seguirán cumpliendo con las funciones de Atención Primaria y de vacunación, Recolección de Residuos Domiciliarios , funciones de reparto y entrega de agua Potable a las personas del Sector Rural, funciones de fiscalización para evitar Riesgo de Contagio y agresiones en la vía Pública, entrega de ayudas sociales y Paliativas durante todos el periodo de la Pandemia y funciones de ripiado de caminos para mantener la conectividad vial entre el Sector Urbano y Rural.

Estos grupos son representativos de una verdadera vocación de servicio público que en estos tiempos de pandemia y sufrimiento son fundamentales e indispensables.

J). – HECHOS RELEVANTES AÑO 2020

Iniciando el año, el día 6 de enero, se hizo la entrega formal del terreno para comenzar la obra más añorada por la comunidad, como es nuestro apreciado Mercado Municipal. Esta obra significa una inversión de más de 17 mil millones de pesos entre fondos del Gobierno Regional, de la Subdere y Municipales. Lamentablemente la tarea de reconstruirlo no ha sido fácil, considerando las restricciones que hemos tenido debido a la pandemia y por el hallazgo de carácter arqueológico que significó la paralización de una parte de la obra. Aun así, esto sigue avanzando y pondremos todas nuestras energías en lograr construir y recuperar nuestro Mercado.

A mediados de marzo, cuando aún estábamos con el entusiasmo del inicio de año, pensando en grandes inversiones para la comuna, se nos vino encima la cruda realidad de una pandemia insospechadamente severa, pasando a ser restringidos con la primera cuarentena, que duró todo el mes de abril, realidad a la cual no estábamos acostumbrados y que ya, a esta altura, nos parece casi normal, después de haber pasado finalmente dos cuarentenas en el año. El cierre de parques, restaurantes, centros comerciales, locales, Casino, cines, teatros, cierre de fronteras, etc., ha impactado la normal vida a la que estábamos acostumbrados, obligando a cambiar las costumbres y hábitos para todos.

Esto significó un ajuste en todos los ámbitos del trabajo municipal teniendo que cambiar en plena marcha la conducción de los recursos municipales y gestionar recursos externos

para apoyar a las familias que quedaron abruptamente sin recursos para seguir sobreviviendo dignamente.

A pesar de toda esta contingencia, se siguió avanzando satisfactoriamente en grandes obras sectoriales como son Av. Pedro de Valdivia y Av. Luis Durand, transformando la ciudad en sectores que necesitan inversiones relevantes en donde se note la preocupación constante de la municipalidad, mejorando la conectividad y la plusvalía de todo el vecindario colindante.

Una obra que durante el 2020 ha tomado forma y que será claramente una postal obligada de la región es el Puente de Interconexión Vial Temuco - Padre Las Casas denominado “Treng Treng Kay Kay”. Esta inversión de 96 mil millones de pesos comienza a impactar la ciudad y será un hito arquitectónico y turístico que dará que hablar, con su llamativo juego de luces nocturno.

J). – PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

El 17 de mayo del año 2019 fue publicado en el Diario Oficial el Reglamento de la ley N° 20.958, dando pautas para que los municipios puedan recibir los aportes y cuenten con el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público. A partir de noviembre del 2020 la Municipalidad puede comenzar a recibir los aportes a través de las solicitudes de permisos de las Direcciones de Obras Municipal (DOM), los cuales irán a una cuenta especial que se creó para estos fines, la cual fue autorizada por Contraloría el día 29 de marzo del presente año, sin embargo, a la fecha no se ha recibido ningún pago asociado a esto.

CONCLUSIÓN Y DIFUSIÓN CUENTA PÚBLICA

El año 2020, sin dudas será recordado como un periodo que impactó las vidas de cada uno de nosotros, tanto localmente como a nivel mundial.

Así mismo, provocó un esfuerzo enorme para la modificación de las acciones y de las formas de llegar a la comunidad por parte de la municipalidad.

Por ello se debe agradecer a los equipos municipales que han debido trabajar bajo presión en condiciones desfavorables por seguir avanzando y ayudando a los habitantes del sector urbano y rural de la comuna.

Igualmente, reconozco al honorable Concejo Municipal por su dedicada atención a las materias atingentes en cada una de las Comisiones de las cuales participan, además de las diversas iniciativas que plantean en directo beneficio de todos nuestros vecinos y vecinas, del territorio.

Sin lugar a dudas que la contingencia actual requiere más que nunca mantener este compromiso y disposición para enfrentar uno de los episodios más difíciles en la historia de la gestión pública y que le corresponderá a la institucionalidad municipal representada por estos equipos, por este honorable Concejo y por esta Alcaldía desplegar nuestros mejores esfuerzos en post de aquellos que más lo necesitan.

En cumplimiento a la disposición del Art. 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los antecedentes adjuntos, que sustentan y conforman el presente documento, se entregarán a cada miembro del Honorable Concejo, una copia digital del documento “Cuenta Pública 2020”, que incorpora en forma íntegra y detallada, el cual a

contar de este momento, se encuentra en nuestra página web disponible para toda la comunidad.

Para concluir quiero compartir con ustedes, algunos sucesos importantes que se dieron a fines de 2020.

1. Gracias a la tecnología, tuvimos que adecuarnos a reunirnos de manera remota, recalcamos el quedarnos en casa, tomar medidas de autocuidado permanentes y aun así sufrimos de cuarentenas extensas, muchas veces por la porfía de algunos. Pese a eso no perdimos el foco y fuimos en apoyo de quienes más lo necesitaban, llevando un elemento tan esencial como lo es el agua hasta los asentamientos urbanos no autorizados.

2. Estamos trabajando con el fin de abrir un centro de esterilización de primer nivel en la parcela Tegualda y una Clínica Veterinaria ubicada en la Escuela José Miguel Carrera, sector Santa Rosa.

3. También abrimos las puertas del municipio para ejecutar medidas de reactivación económica importantes en tiempos de pandemia para el rubro gastronómico, liderados por dirigentes del gremio en conjunto a nuestros equipos y direcciones municipales, más la cooperación del gobierno regional con la Seremi de Transporte y Economía.

4. En verano la calle Bulnes se transformó en un espacio que compartimos con los restaurantes, cerrando algunas calles para ir en ayuda de ellos en base al distanciamiento social y las normas sanitarias que nos solicita aplicar el MINSAL.

5. Al cumplir 140 Años Temuco, elaboramos el primer aniversario en tiempos de pandemia, con acciones vía remotas a través de nuestras redes sociales.

6. Entregamos una distinción y reconocimiento al área de la salud tanto municipal, como también en el sector privado, por su destacada labor de enfrentar el coronavirus y salvar las vidas de los miles de vecinos y vecinas de nuestra ciudad y comunas aledañas.

7. En el presente año creamos tres nuevas direcciones para nuestro municipio, que sin duda quedaran como un legado que nos permitirá trabajar acorde a los tiempos de hoy, tomando decisiones de manera más ejecutiva y ágil en torno a estas:

   i) La Dirección del Adulto Mayor (la primera en el país)

   ii) La Dirección de Operaciones

   iii) La Dirección de Gestión de Personas

8. Se está habilitando un lugar interactivo de encuentro y participación con énfasis en la tercera edad y la cultura denominado “Espacio Kimun Temuco”. Ubicado en el corazón de la emblemática Avenida Alemania, estableciendo gestión y nuevos vínculos que realzaran como se merece a nuestros adultos mayores.

9. Llevaremos un trabajo de iluminación LED muy importante a los sectores más necesitados y carenciados del casco antiguo de la ciudad. PUEBLO NUEVO – SANTA ROSA Y AMANCER.

10. Del mismo modo, estamos trabajando en adquirir el Parque Holanda de Temuco, precisamente en beneficio de uno de los sectores más olvidados, como lo es Pueblo Nuevo. Se transformará en un nuevo Pulmón Verde para la capital regional.

11. El mundo cristiano junto a la comunidad israelita de Temuco, se reunieron y donaron en tiempos de pandemia un gran monumento de luz denominado Janukiah. Es un candelabro de 8 brazos, con casi 7 metros de altura, que simboliza la paz, fe y entendimientos entre nuestras diferentes culturas, una luz que nuestros vecinos necesitan mucho en tiempos de pandemia, siendo bien recibido por nuestra administración.

12. La creación del Cementerio de mascotas

13. La habilitación en calle Prat del Ex Liceo Comercial de Temuco, para las direcciones de: Adulto Mayor, Aseo, Ornato y medio ambiente, Operaciones y Rural.

14. Los deportes de contacto, tendrán su lugar físico y de encuentro para las diferentes disciplinas que se practican en nuestra comuna. Esto estará ubicado en el Ex Liceo 2, de Pueblo Nuevo.

15. Uno de los sucesos que también marcara un antes y un después en Temuco, es el izamiento de la Bandera Mapuche. Esto es un reconocimiento aprobado de manera unánime por el Honorable Concejo en el mes de diciembre de 2020 y un gesto hacia una cultura que convive con nosotros. Cabe señalar, que es primera vez que se logra concretar algo así.

Como reflexión de mi administración, quiero agregar que este municipio no ha dejado un solo momento de trabajar. Pese a la pandemia que nos ha tocado fuerte y algunos celos políticos, nos hemos preocupado de manera transversal de ir en apoyo y solucionar los problemas reales de quienes más lo necesitan. Sabemos que se puede seguir mejorando y creemos en eso.

Quiero invitar a los candidatos a concejales y alcalde, a trabajar por el bien de la ciudad en sus campañas y dejar de lado los fines egoístas en materia política, porque finalmente, ese tipo de conductas entorpecen el avance de la ciudad. Los vecinos y vecinas de la Temuco, necesitan confiar en nosotros.

Les envío un afectuoso abrazo virtual a cada uno de ustedes. Y los invito a seguir cuidándose, la pandemia no ha terminado. Recuerden que de todos depende seguir avanzando como ciudad.

Que dios los bendiga y tengan un excelente fin de semana.

Hasta pronto.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

EAR/MRJ/SMC

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO